



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

El pleno, en sesión de fecha 26 de septiembre de 2019, acordó modificar la vigente relación de puestos de trabajo mediante la creación del siguiente puesto:

- Denominación: Tesorería.
- Escala: Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Subescala: Intervención/Tesorería.
- Número de plazas: 1.
- Naturaleza: Funcionario.
- Forma de provisión: Concurso.
- Complemento de destino: Nivel 26.
- Complemento específico: 9.420,32 euros.
- Jornada: Ordinaria.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer por los interesados recurso potestativo de reposición ante el pleno en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de éste en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Alternativamente se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Ocaña, 7 de octubre de 2019.-El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

N.º I.-5382